

Nota informativa Laboratorio

C S B Consorci Sanitari
de Barcelona

Agència
de Salut Pública



Núm. 19-01 / junio 2019

Determinación del aditivo E-586 (4-hexilresorcinol) en crustáceos

Atendiendo la solicitud de nuestros clientes, el Servicio de Química del Laboratorio ha incluido entre sus determinaciones el ensayo de 4-hexilresorcinol (E-586) en crustáceos. El 4-hexilresorcinol es un aditivo descrito en el Reglamento UE 1333/2008; una de sus características es que inhibe la melanosis (manchas negras) en los crustáceos.

Para dar respuesta al Reglamento (CE) 1333/2008 y controlar el uso adecuado de este aditivo, el Laboratorio ha desarrollado un método analítico para la determinación del 4-hexilresorcinol E-586 en crustáceos, basado en un método cromatográfico HPLC con detección por fluorescencia.

Se ha establecido el número de cuantificación en 0,60 mg/Kg.

Los resultados emitidos estarán amparados por la acreditación, ya que el procedimiento asociado a esta determinación, MA/2/12300, pertenece a la categoría de ensayo XX/2/11000 "Determinación de aditivos alimentarios por cromatografía de líquidos" que se gestiona de acuerdo a la nota técnica de ENAC (NT-18) de alcance flexible del laboratorio. Se incluirá en la próxima edición de la lista de ensayos bajo acreditación (LEBA).

Josep Calderón
Jefe del servicio de Química